

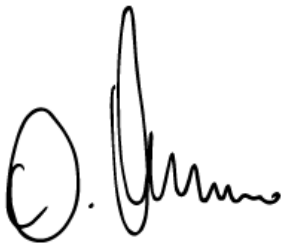
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el 30° aniversario de la Ley Nacional N° 24632, de adhesión a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”, a conmemorarse el día 13 de marzo, destacando su trascendencia como instrumento fundamental para la protección de los derechos humanos de las mujeres y su impacto en la construcción de políticas públicas con perspectiva de género.

Córdoba, 5 de marzo de 2026.-

D-30939/26



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA